



Hospital Amigo del Niño y de la Niña

Política

Todos los integrantes del ISSEMyM:

Promueven y apoyan la iniciativa de Hospital Amigo del Niño y de la Niña, la cual incluye como elementos básicos para la óptima alimentación del bebé y la salud materna las 10 líneas de acción para la lactancia materna exitosa y los anexos a favor de ésta:

1. Manejar una política escrita sobre la promoción de la lactancia materna.
2. Capacitar y entrenar a todo el personal clínico y no clínico de la unidad médica.
3. Capacitar a las mujeres embarazadas sobre los beneficios y manejo de la lactancia materna.
4. Iniciar la lactancia dentro de los 30 minutos después del nacimiento, con el contacto piel a piel.
5. Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aun en caso de separación madre-hijo.
6. Lactancia materna exclusiva los 6 primeros meses de vida.
7. Practicar el alojamiento conjunto.
8. Promover la lactancia materna a libre demanda.
9. Evitar el uso de biberones y/o chupones.
10. Auspiciar la formación de grupos de apoyo a la lactancia y referir a las madres a su alta.

Anexos a favor de la lactancia materna:

1. Cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos.
2. Atención amigable a la madre (parto humanizado).
3. VIH y alimentación infantil.